



Dra. Leyba

SOBRE A

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA: LPN-CPJ-02-2020

**DIRECCION: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios
Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón
y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.**

Fax: 809-532-2906

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009/2076



Contenido



A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2). Pág. 2
2. Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo 3). Pág. 4
3. Carta de Presentación de la Compañía Pág. 6
4. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del EstadoPág. 16
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) Pág.20
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Pág.21
7. Registro Mercantil actualizado. Pág. 23
8. Nómina de Accionistas. Pág. 28
9. Acta de Asamblea Pág. 30
10. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) Pág.35
11. Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) opcional Pág. 37



B. Documentación Financiera:

1. Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales.Pág. 40

C. Documentación Técnica:

1. Descripción de los Ítems: Conforme las especificaciones técnicas. Pág. 59

2. Experiencia del Oferente: Demostrar experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos tres (3) años, comprobado mediante por lo menos dos (2) facturas u órdenes con sus números de comprobantes fiscales. Pág. 62

3. Carta Original del Fabricante. Pág. 71

4. Carta de Garantía de los Bienes. Pág. 73

5. Formulario de Entrega de Muestras. Pág. 76

6. Carta de Distribuidor autorizado o Representante del Fabricante en el País de los productos propuestos. Pág. 78



Dña. Leyba





Dra. Leyba

A. Documentación Legal:





Dra. Leyba

1. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo
2).





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 2)

Señores

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas al Pliego de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo los documentos o enmiendas que lo conforman.

ENMIENDA NO. 1 LPN-CPJ-02-2020

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado, nos comprometemos a suministrar los servicios y bienes establecidos en la licitación pública nacional No. LPN-CPJ-02-2020.

1,200 TONERES HP CF287XC

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- a) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- b) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- c) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- d) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- e) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER en calidad de **REPRESENTANTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CENTROxpert STE**

Firma
Sello





Dra. Leyba

2. Formulario de Información sobre el Oferente
(Anexo 3).





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE



Fecha: 17/07/2020

Dra. Leyba

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: CENTRO XPERT, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 131-20277-2
4. RPE del Oferente: 66792
5. Domicilio legal del Oferente: Avenida John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, 106, Galá
6. Información del Representante l autorizado del Oferente: Nombre: <i>CARLOS JOSE CRUZ FRIAS</i> Dirección: Avenida John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, 106, Galá Números de teléfono y fax: <i>809-920-4300 / 809-308-8919</i> Dirección de correo electrónico: <u><i>ventasgobierno@centroxpert.com.do</i></u>





Dra. Leyba

3. Carta de Presentación de la Compañía





centroxpert

SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS

Soluciones
Empresariales



Dra. Leyba



Quienes somos

Somos una empresa dedicada a la integración de tecnologías en el sector corporativo, empresarial y gubernamental, ofreciendo soluciones que aportan un gran valor a la productividad de las empresas e instituciones, brindando agilidad y eficiencia en los servicios que ofrecen.

Ofrecemos soluciones confiables y escalables, de alta disponibilidad, con servicios de valor agregado, y garantizando un estándar de calidad superior.

Contamos con un equipo de profesionales altamente calificados, formados en el área tecnológica y certificados en las distintas soluciones de TI que ofrecemos.



"Ofrecemos
soluciones
**confiables y
escalables**"



Dr. Acosta



Proveedor de Soluciones



Hardware / Software / Servicios



Enfocados en la calidad



Manejo de Proyectos



Servicios Implementación Post-Venta



Handwritten signature



Arquitectura de Soluciones



Infraestructura



Telefonía



Video
Vigilancia



Respaldo y
Almacenamiento



Data Center



Hiperconvergencia



Seguridad



Nube
Empresarial



Servicios



Virtualización



Conectividad



Licenciamiento



Dr. Reyes



Alianzas Estratégicas

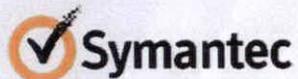


Dr. R. R. R.





Nuestras Tecnologías



Dr. Acosta





1997



1997

Nuestras Tecnologías

Infraestructuras

- Centro de Datos
- APC
- Uniflair
- TrippLite
- Pelco
- Axis
- HPE
- Dell EMC
- Nutanix

Seguridad Informática

- Trendmicro
- Fortinet
- Symantec
- Kaspersky
- McAfee
- SonicWall
- APC
- Pelco

Software y Appliance

- VMware
- Veeam
- Data Protector
- Struxureware
- Netbotz
- Veritas
- Azure

Networking/VoIP

- Aruba
- HPE
- Dell EMC
- Grandstream
- Cisco
- Avaya

Enfer

Servicios de Implementación

- Manejo de Proyectos llave en mano
- Soluciones de Sistemas Operativos
- Seguridad
- Implementación de Software como un servicio
- Mensajería & Colaboración
- Telefonía
- Comunicaciones Unificadas
- Administración de Plataformas
- Contratos De Soporte
- Servicios de Outsourcing



Dr. Acosta



centroxpert

SERVICIOS TECNOLOGICOS ESPECIALIZADOS

Av. John F. Kennedy Esq. Gardenias #106 Parte
Trasera, Santo Domingo, Rep. Dom

T.: 809-683-4300

Ext. 495

C.: CARLOS CRUZ

Email: ventasgobierno@centroxpert.com.do

proyecto@omega.com.do



Handwritten signature in blue ink.





Dra. Leyba

4. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado





1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 66792

Dra. Leyba

Fecha de Registro: 23/3/2017

Fecha Actualización: 8/7/2020

Razón Social: Centroxpert STE, SRL

No. Documento: 131202772 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: Sí

Registro de Beneficiario: Sí

Clasificación Empresa: Pequeña Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, 106, Galá

10601 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Anthony Jimenez Becker



Observaciones:

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
26120000	Alambres, cables y arneses
27110000	Herramientas de mano
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31170000	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31230000	Materia prima en placas o barras labradas
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios

pág. 17



39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
47130000	Suministros de aseo y limpieza
49100000	Coleccionables y condecoraciones
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores
49130000	Equipos de pesca y caza
49140000	Equipos para deportes acuáticos
49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
49170000	Equipos de gimnasia y boxeo
49180000	Juegos, equipo de tiro y mesa
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49210000	Otros deportes
49220000	Equipo y accesorios para deportes
52160000	Electrónica de consumo
53100000	Ropa
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
55100000	Medios impresos
55120000	Etiquetado y accesorios
56100000	Muebles de alojamiento
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
73150000	Servicios de apoyo a la fabricación
78140000	Servicios de transporte
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
82100000	Publicidad
86100000	Formación profesional





Portal Transaccional - 11/7/2020 7:30:20 a.m.

Dra. Leyba





Dra. Leyba

5. Certificación de la Dirección General de
Impuestos Internos (DGII)





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
 CERTIFICACIÓN



Dra. Leyba

No. de Certificación: **C0220951826024**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CENTROXPRT STE SRL**, RNC No. **131202772**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintidos (22) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: E1GM-3YHS-3KY1-5954-3838-3823 sha1: /m6gcZNRd8gBAkFWkgz6R0wXMMM= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 E1GM-3YHS-3KY1-5954-3838-3823



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Dra. Leyba

6. Certificación de pago de la Tesorería de la
Seguridad Social (TSS)





Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

CERTIFICACION No. 1641907

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **ENTROXPRT STE SRL** con RNC/Cédula **1-31-20277-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CENTROXPRT STE SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Emisada en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Julio del año 2020.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador



Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Introduzca los siguientes datos:

- Código: **1641907-T1958290-52020**
- Pin: **8622**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Dra. Leyba

7. Registro Mercantil actualizado.





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pijó

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

Dra. Leyba

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 110790SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: CENTROXPRT STE, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-31-20277-2

FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2014

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2020

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 23/09/2014

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 12/05/2020

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 106, PARTE TRASERA

SECTOR: GALA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 202EC84C-9B13-4AAD-9855-AB6D3755FE67

RM NO. 110790SD

PÁG. 1 de 4. 24





TELÉFONO (1): (809) 533-7822

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, OTROS, SERVICIO**

OBJETO SOCIAL: **COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES, EQUIPOS E INSUMOS DE INFIRMATICA Y PROGRAMAS DE INFORMATICA, SUMINISTRO Y EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTADORA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LARGA DISTANCIA, SERVICIOS Y VENTAS DE SOFTWARE Y HARDWARE, PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS, PUBLICIDAD EN GENERAL, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, FERRETERIA, PINTURA, INDUMENTARIA, ARTICULOS PERSONALES, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOGAR, MANTENIMIENTO, CAPACITACION, CONCESIONES, CONSTRUCCION Y EDIFICACION, MAQUINARIAS, ALQUILERES, TRANSPORTE, ELECTRODOMESTICOS, TEXTIL, DEPORTE, RECREACION, MATERIALES EDUCATIVOS, OBRAS DE ARTE Y ELEMENTOS DE COLECCION. EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESION, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES, DIFUSION DE, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, COMPONENTES, SUMINISTROS E INSTALACIONES DE ELECTRICAS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION, EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES, DIFUSION O SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS, TELEFAX, CORREOS Y TELEFONO LCOAL. BRINDAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS EN MATERIA TECNOLÓGICA, REPRESENTANTE DE MARCAS TECNOLÓGICAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS. COMERCIALIZACIÓN CON TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS, GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, KITS DE LIMPIEZA, SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES, MÁSCARAS PARA PACIENTES DE USO QUIRÚRGICO, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LIMPIADORES DE SUPERFICIE DE CONTACTO.**

Pijo

Lejba

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **EQUIPOS TECNOLÓGICOS/ AUDIOVISUALES/ PROGRAMAS DE INFORMATICA/ EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTADORA, EQUIPOS DE SEGURIDAD/ EQUIPOS DE COMUNICACIONES/ TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGIAS DE INFORMACION, SERVICIOS TECNOLÓGICOS/ SOFTWARE/ HARDWARE/ PUBLICACIONES, PUBLICIDAD/ MOBILIARIO/ HERRAMIENTAS/ FERRETERIA/ PINTURA/ INDUMENTARIA/ ARTICULOS PERSONALES, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOGAR/ MANTENIMIENTO, CAPACITACION/ CONCESIONES/ OBRAS CIVILES/ EDIFICIOS/ MAQUINARIAS, TRANSPORTE/ ELECTRODOMESTICOS/ TEXTIL/ DEPORTE/ RECREACION, MATERIALES EDUCATIVOS/ OBRAS DE ARTE, IMPRESION/ FOTOGRAFIA/ AUDIOVISUALES/ DIFUSION/ INSTALACIONES ELECTRICAS/ ILUMINACION, REDES MOVILES Y DIGITALES/ SERVICIOS DE INFORMATICA/ SERVICIOS TECNOLÓGICOS, ASESORIA/ CONSULTA/ REPRESENTACION DE MARCAS, TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS, GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, KITS DE LIMPIEZA, SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES, MASCARAS PARA PACIENTES DE USO QUIRÚRGICO, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LIMPIADORES DE SUPERFICIE DE CONTACTO**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**



SOCIOS:



Vertical text or markings along the right edge of the page, possibly a page number or document identifier.



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL, SANTO DOMINGO	130031802	VENEZUELA	Casado(a)
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL SANTO DOMINGO	001-1929755-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	Gerente	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL, SANTO DOMINGO	130031802	VENEZUELA	Casado(a)
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	Gerente	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL SANTO DOMINGO	001-1929755-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 2 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL, SANTO DOMINGO	130031802	VENEZUELA	Casado(a)
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	AV. ROMULO BETANCOURT NO. 307, 2DO. NIVEL SANTO DOMINGO	001-1929755-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO



ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)



NOMBRE
CENTROXPRT STE

NO. REGISTRO
391058

REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***





Dra. Leyba

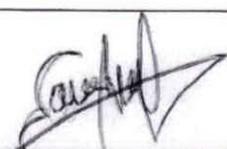
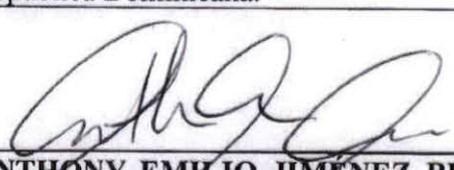
8. Nómina de Accionistas.

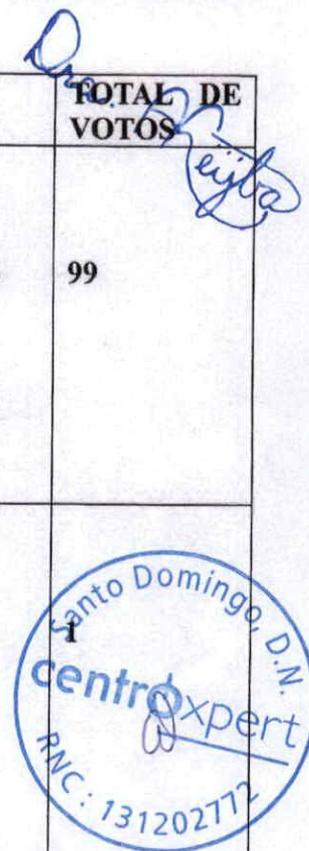




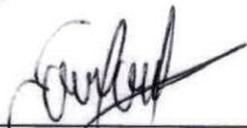
CENTROXPERT STE, S. R. L.
 Capital Social: RD\$ 100,000.00
 Santo Domingo, Distrito Nacional
 República Dominicana

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA COMPAÑIA CENTROXPERT STE, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

SOCIOS	CUOTAS	%	TOTAL DE VOTOS
 1. FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN , venezolano, mayor de edad, titular del pasaporte venezolano No. 130031802, con domicilio ad-hoc en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	99	99%	99
 2. ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER , dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad no. 001-1929755-4, domiciliado y residente en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1%	1
TOTAL	100	100%	100



CERTIFICAMOS que la presente Nómima de la Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, es **VÁLIDA y VERDADERA**, suscrita en fecha veintiocho (28) de febrero del dos mil veinte (2020).



FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN

Gerente





Dra. Leyba

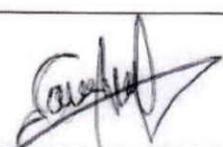
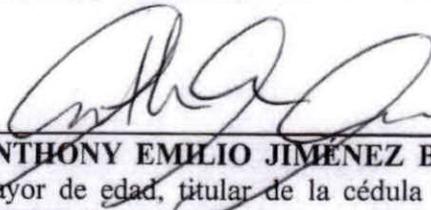
9. Acta de Asamblea





CENTROXPRT STE, S.R.L.
Capital Social: RD\$ 100,000.00
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA COMPAÑIA CENTROXPRT STE, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

SOCIOS	CUOTAS	%	TOTAL DE VOTOS
1.  FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN , venezolano, mayor de edad, titular del pasaporte venezolano No. 130031802, con domicilio ad-hoc en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	99	99%	99
2.  ANTHONY EMLIO JIMENEZ BECKER , dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad no. 001-1929755-4, domiciliado y residente en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1%	1
TOTAL	100	100%	100

CERTIFICAMOS que la presente Nómina de la Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, es **VÁLIDA** y **VERDADERA**, suscrita en fecha veintiocho (28) de febrero del dos mil veinte (2020).


FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN

Gerente





CENTROXPERT STE, S. R. L.

Capital Social: RD\$ 100,000.00
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.), "CENTROXPERT STE, S. R. L.", CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día veintiocho (28) de febrero del dos mil veinte (2020), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) de este día, los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CENTROXPERT STE, S. R. L.", (En lo adelante la "Sociedad"), que figuran en la nómina formulada al efecto, la cual se anexa a la presente acta y forma parte de ella, se han reunido con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio social donde está ubicada la sociedad, en la Avenida John F. Kennedy, esquina Gardenias, No. 106, parte trasera, sector Galá, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

El Gerente, el señor **FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN**, actuando en ejercicio de sus funciones, procedió a dar lectura a la nómina de los socios presentes, la cual fue encontrada conforme y aprobada por todos los socios, quienes procedieron a firmarla, conjuntamente con el Gerente.

Los socios de la Sociedad Comercial **CENTROXPERT STE, S. R. L.**, se presentaron en el local principal de la empresa con la finalidad de reunirse en Asamblea General Ordinaria Anual.

Los socios presentes en la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad Comercial **CENTROXPERT STE, S. R. L.**, manifestaron de manera formal y expresa su disposición de renunciar al plazo y forma de convocatoria a dicha Asamblea, según se encuentra previsto en los Estatutos Sociales, ya que se encontraba presente la totalidad de los socios de la compañía.

Una vez fue comprobada la regularidad de la convocatoria y la asistencia voluntaria de todos los socios que representan el Capital Suscrito y pagado de la Sociedad, el Gerente declaró la Asamblea General Ordinaria Anual regularmente constituida y en condiciones de poder deliberar y decidir sobre los asuntos que le fueron presentados. A continuación, el Gerente expresó que la finalidad de la Asamblea era para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer el Estado de Resultado realizado al 31 de diciembre del 2019 y de los Informes de Gestión de la Gerencia;
2. Aprobar el Balance General y las cuentas del período 2019;





3. Confirmar la designación de la Gerencia por el período correspondiente;
4. Cualquier otro punto de interés;

A tales fines se presentaron y se pusieron a disposición de los señores socios los informes de gestión de la Gerencia, así como copia de la propuesta de Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta y Estado de Resultado realizado al 31 de diciembre del año 2019. Hubo un intercambio general de opiniones y sugerencias entre todos los presentes, y a seguidas de éstas se adoptaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPert STE, SRL, RESUELVE APROBAR** en todos sus puntos el Estado de Resultado Anual de la empresa **CENTROXPert STE, SRL**, realizado para el período 2019, y por vía de consecuencia, **RESUELVE APROBAR** el Balance General y las cuentas correspondientes al período 2019;

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPert STE, SRL, RESUELVE APROBAR** en todos sus puntos los Informes de Gestión del período 2019, rendido por el Gerente de la empresa, **OTORGANDO** formal descargo para dichas gestiones.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPert STE, SRL, RESUELVE RATIFICAR** la **DESIGNACIÓN** por el período correspondiente como Gerente de la Sociedad **CENTROXPert STE, SRL**, a:

CARGO	MIEMBROS
Gerente	FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN
Gerente	ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER

Presente en la reunión dicho señor manifestó su aceptación al cargo en el cual se les acaba de designar.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.





Y una vez completada la agenda del día, y no existiendo ningún otro punto que tratar, siendo las ~~dos~~ treinta (02:30 p.m.) horas de la tarde, fue clausurada la sesión, de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación.

FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN
Gerente



ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER
Gerente

CERTIFICAMOS que la presente Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, es **VÁLIDA** y **VERDADERA**, suscrita en fecha veintiocho (28) de febrero del dos mil veinte (2020).

FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN
Gerente

ORIGINAL
FECHA: 06/03/20 HORA: 03:36 p.m.
NO. EXP.: 762063 R. N.: 110790SD
LIBRO: 58 FOLIO: 156
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM.: 2603992RD



Dra. Leyba

10. Declaración jurada simple (no requiere firma
de notario público)





**DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS -D.G.C.P.-
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURÍDICAS
- RPE-F002 -**



Quien suscribe, el señor **ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 001-1929755-4, domiciliado y residente en la Calle Paseo de Los Locutores, No. 47, sector, Evaristo Morales, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, conforme a los poderes que me fueran otorgados en su calidad de Gerente de la Sociedad **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, la cual existe y se encuentra organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente, No. 131-20277-2, su domicilio y asiento social en la Avenida John F. Kennedy, esquina Gardenias, No. 106, parte trasera, sector Galá, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicio condenatorio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
4. Que no estamos embargados, ni proceso de quiebra, bancarrota, liquidación o concurso de acreedores; que nuestro negocio no ha sido puesto bajo administración judicial y que nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado un procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes, ni estamos afectados de ningún impedimento que pueda comprometer la ejecución de cualquier contrato. De conformidad con el **numeral 3 del Art. 8 de la Ley No. 340-06**.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, al día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

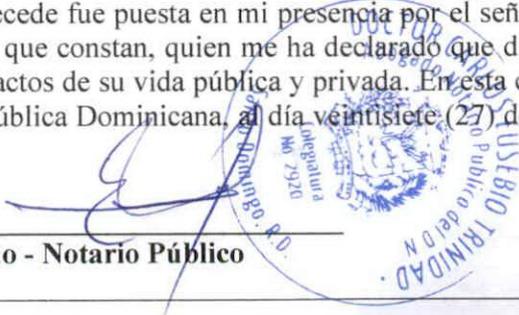
ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER
Representante de la empresa
CENTROXPRT STE, S.R.L.



LEGALIZACIÓN DE FIRMA

Yo, **CARLOS EUSEBIO TRINIDAD**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, INC., matriculado bajo el número **2920**; CERTIFICO y DOY FE que la firma que antecede fue puesta en mi presencia por el señor **ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER** de generales que constan, quien me ha declarado que dicha firma es la misma que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida pública y privada. En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Abogado - Notario Público





Dra. Leyba

11. Certificación del Ministerio de Industria,
Comercio y MIPYMES (MICM) opcional





República Dominicana

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Santo Domingo, R.D

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Dirección de Comercio Interno

CERTIFICACIÓN

PERSONA JURIDICA

(RENOVACION)



Dra. Leyba

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno, CERTIFICA que la empresa CENTROXPert STE, con RNC No.131202772, con Registro Mercantil No.110790SD, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de SANTO DOMINGO, con los Estados Financieros correspondientes al año 2018, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con las obligaciones laborales, clasifica en el renglón de PEQUEÑA, según la Ley 187-17, de fecha 28 de julio del 2017 que modifica la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre 2008, sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses a partir de la fecha y se expide totalmente gratis.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los (18) días del mes 6 del año (2019).

Licda. Lisa M. Marcano Guzmán
Director/a de Comercio Interno
LMG/jdd



Este documento esta firmado digitalmente.
Validar documento: <https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/mipymes/C31E46A74FB556FD7B53F8F6B186D5E9>



14254

Validez desconocida

Digitally signed by Lisa Mabel Marcano Guzman

Date: 2019.06.18 12:35:39 -04:00

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista Santo Domingo, D.N.
Apartado Postal : 10121 /Teléfono (809) 567-7192 - Fax (809) 381-8076

Pág. Web. www.micm.gob.do



Dña. Leyba

B. Documentación Financiera:



Dra. Leyba

1. Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales.





Dra. Leyba

CENTROXPRT STE, SRL.

Estados Financieros y Datos Suplementarios

31 de diciembre del 2019 y 2018

(Con el informe de los Auditores
Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Gerentes y
Gerentes de
CENTROXPERT STE, S.R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, (en adelante la empresa) los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados, el flujo de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio neto de los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, sus flujos de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio de los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas internacionales de auditoria modificadas por el instituto de Contadores público Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de acuerdo con el código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en la Republica Dominicana, y hemos cumplidos con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la empresa en relación con los estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Manuel A. Ramirez



Av. Bolívar 858-A, La Julia, Santo Domingo, D. N. • Tel.: 809-563-3263 • Fax: 809-472-0942
E-mail:manuel_a_ramirez@hotmail.com • RNC No. 101-12892-5

Los responsables del gobierno de la empresa están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría modificada por el ICPARD siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa no puede continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la empresa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

26 de mayo del 2020
ICPARD 099045

Abner Parviz & J...





CENTROXPERT STE, SRL
Balances Generales
31 de diciembre de los años terminados en:

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo circulante		
Efectivo (Nota 2)	991,255	580,008
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota 3)	7,943,619	21,788,044
Inventarios (Nota 4)	4,761,166	402,176
Pagos Anticipados (Nota 5)	<u>2,121,063</u>	<u>128,917</u>
Total activo circulante	15,817,103	22,899,145
Activo no circulante		
<u>Propiedad Planta y Equipo (Nota 6)</u>		
Equipo de transporte liviano	1,080,000	1,080,000
Mobiliario de oficina cat.2	321,773	321,773
Enseres de oficina cat.3	46,393	26,238
Maquinarias y equipos	<u>60,057</u>	<u>7,947</u>
	1,508,223	1,435,958
Depreciación Acumulada	<u>(967,777)</u>	<u>(715,116)</u>
Total activo no circulante	<u>540,446</u>	<u>720,842</u>
	<u>16,357,549</u>	<u>23,619,986</u>





CENTROXPert STE, SRL
Balances Generales
31 de diciembre de los años terminados en:

Pasivo y Patrimonio de los Socios

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo circulante		
Cuentas por Pagar (Nota 7)	5,393,293	3,358,535
Impuesto sobre la Renta por pagar (Nota 8)		163,014
Acumulac. y Retenec. P/pagar (Nota 9)	<u>5,197,188</u>	<u>7,087,429</u>
Total pasivo	10,590,481	10,608,977
Documentos por Pagar (Nota 7)	1,805,752	11,506,137
Patrimonio (deficit) de los Socios		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Aporte de los Socios para futuras capitalizaciones	15,000,000	15,000,000
Pérdidas acumuladas	<u>(11,148,683)</u>	<u>(13,605,128)</u>
Total Patrimonio (deficit) de los Socios	<u>3,961,317</u>	<u>1,504,872</u>
	<u>16,357,549</u>	<u>23,619,986</u>

Dra. Leyba

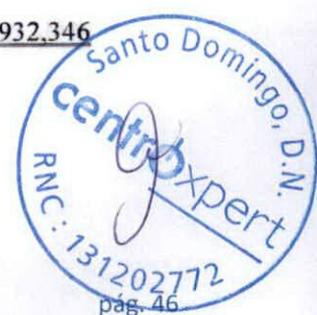




CENTROXPRT STE, SRL
Estado de Resultados
 31 de diciembre de los años terminados en:

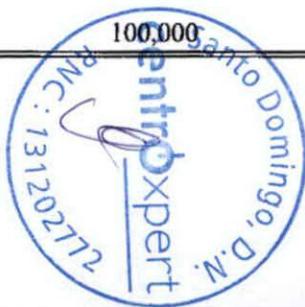
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas netas (Anexo I)	29,133,651	38,354,257
Costo de ventas (Anexo II)	<u>16,607,499</u>	<u>17,306,646</u>
Utilidad Bruta	12,526,152	21,047,610
 Menos:		
Gastos de operaciones:		
Gastos de Ventas (Anexo III)	9,653,934	13,393,978
Generales y Administrativos (Anexo IV)	<u>695,697</u>	<u>916,999</u>
Tota Gastos Operaciones	<u>10,349,630</u>	<u>14,310,978</u>
 Utilidad en operaciones	 2,176,521	 6,736,633
 Otros Ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	14,967	45,534
Ingresos y (gastos) extraordinarios	397,909	(968,034)
Otros gastos (Diferencia Cambiaria)	<u>10,475</u>	<u>(50,459)</u>
	<u>423,351</u>	<u>(972,959)</u>
 Beneficio Antes Impuesto S/Renta	 <u>2,599,872</u>	 <u>5,763,674</u>
 Impuesto S/Renta :		
Impuesto s los activos año anterior		(110,424)
Corriente	<u>(143,427)</u>	<u>(710,904)</u>
Impuesto S/Renta y/o activos	<u>(143,427)</u>	<u>(821,328)</u>
 Utilidad Neta	 2,456,445	 4,942,346
 Transferido a Reserva Legal	 _____	 <u>(10,000)</u>
 Utilidad neta del ejercicio	 <u>2,456,445</u>	 <u>4,932,346</u>

Revisita



CENTROXPert STE, SRL
 Estado de Patrimonio de los accionistas
 31 de diciembre del 2019
 (Valores en RD\$)

	Número de Cuotas Sociales	Pagadas y Emitidas	Reserva Legal	Pérdidas Acumuladas	Aportes de los Socios para futuras capitalizaciones	Total Patrimonio de los Socios
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1,000	100,000		(18,537,474)		(18,437,474)
Aporte de Socios para futuras capitalizaciones					15,000,000	15,000,000.0
Beneficio Neto			10,000	4,932,346		4,942,346.1
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1,000	100,000	10,000	(13,605,128)	15,000,000	1,504,872.0
Beneficio neto				2,456,445		2,456,445
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000	100,000	10,000	(11,148,683)	15,000,000	3,961,317



Dra. Alttagracia Libertad Leyba Acosta





CENTROXPERT STE, SRL
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de los años terminados en:

Flujo de efectivo por actividades de operación:	<u>2019</u>	<i>Dra.</i> <u>2018</u>
Efectivo recibido de clientes RDS	42,978,075	19,511,769
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(32,911,087)</u>	<u>(14,276,013)</u>
Efectivo generado (usado) en las operaciones	10,066,987	5,235,756
Intereses recibidos		716
Otros ingresos	14,967	44,818
Ingresos (gastos diversos)	10,475	(1,018,493)
Ingresos extraordinarios	397,909	
Impuesto sobre la Renta pagado	<u>(306,441)</u>	<u>(658,313)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación.	10,183,897	3,604,484
 Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta & equipo	<u>(72,265)</u>	<u>(49,473)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(72,265)</u>	<u>(49,473)</u>
 Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte para futuras capitalizaciones		
Préstamos de Cia. Relacionada pagados	<u>(9,700,386)</u>	<u>(3,833,861)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(9,700,386)</u>	<u>(3,833,861)</u>
 Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banc	411,247	(278,849)
 Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>580,008</u>	<u>858,860</u>
 Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>991,255</u>	<u>580,008</u>





CENTROXPRT STE, SRL
Estado de Flujos de Efectivo, continuación

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conciliación entre el beneficio neto y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Beneficio (pérdida) neto(a)	2,456,445	4,942,346
Ajustes para conciliar el beneficio neto al efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	252,660	242,327
Resultado en disposición de activos fijos		
Disminución (Aumento) en:		
Cuenta por cobrar	13,844,424	(18,842,488)
Inventarios	(4,358,989)	3,990,380
Pagos anticipados	(1,992,147)	637,570
Anticipo a ISR		
Otros activos		61,991
Aumento (Disminución) en:		
Cuenta por pagar	2,034,758	223,887
Impuesto sobre la renta por pagar	(163,014)	163,014
Retenciones y acumulaciones por pagar	<u>(1,890,240)</u>	<u>12,185,457</u>
Disminución en:		
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación.	<u>10,183,897</u>	<u>3,604,484</u>

Dra. Leyba
Reita





Anexo I

Dra. Leyba

CENTROXPERT STE, SRL
Ventas Netas
31 de diciembre de los años terminados en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Brutas	30,301,658	38,790,736
Devoluciones	<u>(1,168,008)</u>	<u>(436,479)</u>
Ventas Netas	<u>29,133,651</u>	<u>38,354,257</u>
Intereses recibidos		
Otros ingresos		
Ingresos diversos	<u>14,959</u>	<u>45,534</u>
Total ingresos	<u>29,148,609</u>	<u>38,399,791</u>





Anexo II

Dra. Leyva

CENTROXPRT STE, SRL
Costo de venta
31 de diciembre de los años terminados en:

	<u>2019</u>	<u>2,018</u>
Inventario Inicial	353,723	178,355
Compras del Periodo		
Locales:		
Compras locales	<u>20,725,201</u>	<u>929,660</u>
Compra local neta	20,725,201	929,660
Importaciones:		
Compras del exterior	139,924	15,937,388
Impuestos Aduanas	7,649	13,824
Fletes y acarreos		221,838
Gestiones aduanales	128,167	349,304
Otros gastos de importación	<u>14,000</u>	<u>30,000</u>
Compras en el exterior	<u>289,741</u>	<u>16,552,355</u>
Compras netas del período	<u>21,014,941</u>	<u>17,482,014</u>
Disponible para la venta	21,368,664	17,660,369
Menos: Inventario final	<u>4,761,166</u>	<u>353,723</u>
Costo de ventas	<u>16,607,499</u>	<u>17,306,646</u>





CENTROXPRT STE, SRL
 Notas a los Estados Financieros
 Años terminados al 31 de Diciembre 2019 y 2018

Dra. Leyba

Nota 1: ENTIDAD LEGAL Y POLITICA CONTABLE.

La empresa se constituyó el 30 de Septiembre del 2014 para dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización y representación de equipos de computadoras, así como a la realización de toda actividad de lícito comercio. Posee sucursales en en las provincias de Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís y su Sede Principal está ubicada en el Distrito Nacional (D.N.). Está constituida con un capital Autorizado de 1,000 Cuotas Sociales de RD\$100.00 C/U.

Las transacciones se registran bajo el Método de lo devengado.

a).- Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación Contable y Fiscal.

La Propiedad, planta y equipo se registran al costo.

La depreciación contable es calculada por el método de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo de los activos fijos sobre los años de vida útil estimada; pero la determinación de la depreciación fiscal para llegar a la Renta Neta Imponible, se aplica la Ley 11-92 (Código Tributario), utilizando las cuentas conjuntas en sus diversas categorías I, II y III.

La vida útil de Propiedad, ~~Planta~~ & Equipo es como sigue:

	Vida Estimada	Depreciación
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Vehículos de motor	5 años	20%
Mobiliarios y equipos de oficinas	10 años	10%



b).- Inventarios

El método de costo utilizado para la valuación de los inventarios es el PEPS (primero en entrar, primero en salir)



c).- Prestaciones Laborales y Sociales.

El código de trabajo de la República Dominicana obliga a los patronos a pagar el auxilio de preaviso y cesantía por la terminación del contrato con cada empleado sin causa justificada. La considera que no es necesario hacer provisiones para las prestaciones laborales, ya que las mismas no son deducibles para fines de ISR, y por tanto prefiere cargar a gastos del período al momento en que se produzca cada terminación del contrato de trabajo.

Dra. Leyba

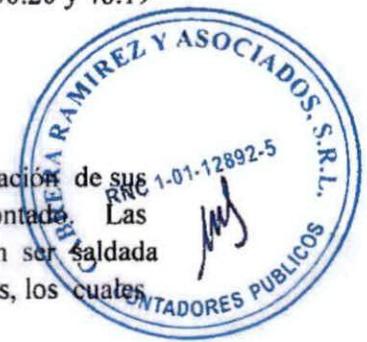
La empresa no cuenta con planes de pensiones y jubilaciones para sus empleados, ya que en el país existe la Ley de Seguridad Social, la cual permite a los colaboradores de la empresa obtener un plan de retiro digno de acuerdo a sus cotizaciones personal como la contribución del patrono.

d).- Monedas en que se expresan los estados financieros.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos, la cual es la moneda local y funcional. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen de acuerdo a la tasa de cambio en el mercado definida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos y gastos se traducen a la fecha de las transacciones y/o tasa promedio del mes. Tasa de cambio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron de 50.20 y 48.19 respectivamente.

e).- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son productos de la comercialización de sus inventarios, las mismas se ofrecen a sus clientes a créditos y contado. Las cuentas por cobrar producto de la venta de mercancías deben ser saldadas dentro de los plazos establecidos en las condiciones de ventas, los cuales están enmarcados dentro de un rango de 30 y 60 días.



f).- Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas al momento de recibir la factura por parte del proveedor. Tanto para el registro y reconocimiento del pasivo, como para los días de créditos. Nuestros pasivos corrientes van desde 35 hasta 60 días con algunos proveedores locales. En el caso de los proveedores internacionales, los pagos se realizan a vencimientos, con plazos de 30 y 40 días.





g).- Políticas de riesgos

Riesgos cambiario

Los resultados de la empresa, están sujetos a las fluctuaciones de las monedas extranjeras. Nuestro mayor riesgo consiste en la valuación de los cuentas por pagar a proveedores internacionales.

Dra. Leyba

Nota 2: EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
El efectivo se desglosa en la siguiente forma:		
Caja Chica	73,500	73,500
Banco BHD Leon	447,000	182,906
Banco del Progreso	251,009	133,132
Banco Popular Dominicano	22,209	474
Banco Popular Dominicano US\$	3,734	3,785
Prima s/ moneda extranjeras	<u>193.803</u>	<u>186.211</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>991.255</u>	<u>580.008</u>

Nota 3: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
El balance se detalla a continuación:		
Cuentas a cobrar clientes	5,578,472.95	19,097,888.18
Empleados	68,380.55	72,092.98
Otras	<u>2,296,765.90</u>	<u>2,618,062.35</u>
	<u>7,943,619.40</u>	<u>21,788,043.51</u>



Nota 4: INVENTARIOS.

Los inventarios están valuados al Costo, no sobrepasando al valor de mercado.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Mercancia		48,453.14
Inventario de Piezas	<u>4,761,165.73</u>	<u>353,723.21</u>
	<u>4,761,165.73</u>	<u>402,176.35</u>





Dra. Leyba

Nota 5: GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.

El balance está representado por las siguientes partidas:

Anticipos Impuesto sobre la Renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones 5% Instituciones del Estados	1,585,243	430,255
Aplicación 5% al ISR de ret.Inst.Estado	(1,585,243)	(430,255)
Saldo a favor según IR-2	<u>2,014,823</u>	<u>22,973</u>
	<u>2,014,823</u>	<u>22,973</u>

Seguros Pagados por Adelantados

Gastos de Organizacion	101,000	101,000
Saldo a favor Ir-3	4,943	
Otros	<u>298</u>	<u>4,943</u>
	<u>106,241</u>	<u>105,943</u>

Nota 6: ACTIVOS FIJOS.

El valor consignado representa el valor neto en libro producto del costo de adquisición y la depreciación acumulada, calculada en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, conforme el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de transporte liviano	1,080,000	1,080,000
Mobiliarios de oficina cat.II	321,773	321,773
Enseres de oficina cat.III	46,393	26,238
Maquinarias y equipos	<u>60,057</u>	<u>7,947</u>
Total	1,508,223	1,435,958
Depreciación equipo de transporte liviano	(864,000)	(648,000)
Depreciación mobiliarios de oficina cat.II	(97,187)	(65,010)
Depreciación enseres de oficina cat.III	(4,139)	(1,172)
Depreciación maquinarias y equipos	<u>(2,450)</u>	<u>(934)</u>
	<u>(967,777)</u>	<u>(715,116)</u>
Valor neto en Libros	<u>540,446</u>	<u>720,842</u>





Nota 7: CUENTAS POR PAGAR.

El balance está compuesto por las siguientes partidas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Línea de crédito</u>		
Porción no corriente	<u>1,805,752</u>	<u>11,506,137</u>
	<u>1,805,752</u>	<u>11,506,137</u>
	<u>1,805,752</u>	<u>11,506,137</u>

El balance esta compuesto por la cuentas por pagar a proveedores locales y extranjeros locales y extranjeros y por obligaciones de servicios contraídos.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores internacionales		48,453
Proveedores locales	<u>5,393,293</u>	<u>3,310,082</u>
	<u>5,393,293</u>	<u>3,358,535</u>

Nota 8: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

Proviene del cálculo del impuesto a pagar por utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal, conforme lo establece la ley No. 11-92, según detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidades período fiscal	2,599,872	5,763,674
<u>Partidas no deducibles:</u>		
Recargos E Intereses Indemnizatorios		32,490
Ajustes Años Anteriores		968,034
Diferencia Deprec. Contable/Fiscal	50,810	(1,121)
Compensacion perdidas año anteriores	<u>(2,650,682)</u>	<u>(4,130,098)</u>
Utilidad Imponible	0	2,632,979
Impuesto sobre la Renta	0	710,904
Impuesto a los activos	<u>143,427</u>	<u>110,424</u>
Total gastos de impuestos	143,427	821,328
Anticipos pagados	572,983	117,611
Impuesto a los activos año anterior		110,424
Retenciones Entidades del Esados	1,585,243	430,255
Ret.1% Sobre Intereses Pagados	<u>24</u>	<u>25</u>
Total Impuestos Pagados	<u>2,158,250</u>	<u>658,314</u>
Impuesto por pagar (Saldo a favor) según IR-2	<u>(2,014,823)</u>	<u>163,013.8</u>





Revisa

Nota 9: ACUMULACIONES Y RETENCIONES POR PAGAR.

El balance se desglosa según detalle a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos Recibidos de Clientes	249,036	64,279
Cuentas por pagar accionistas		556,999
Devoluciones por pagar	13,894	13,894
Otras cuentas por pagar	4,736,789	4,512,883
Bonificacion a empleados		6,565
Cuota Equipo Soft Ball		5,800
TSS		139,039
Itbis	55,295	512,579
Otras Acumulaciones por pagar	58,481	75,886
Prestaciones Por Pagar		1,154,246
Cooperativa	13,437	24,400
Imp.Sobre la Renta - Retenciones asalariados	2,749	15,221
Imp.Sobre la Renta - Retenciones Honorarios Prof	847	
Imp.Sobre la Renta - Otras retenciones	444	567
Imp.Sobre la Renta - Cuota 12 de anticipo	<u>66,216</u>	<u>5,071</u>
Total otras cuentas y acum. por pagar	<u>5,197,188</u>	<u>7,087,429</u>





Dra. Leyba

C. Documentación Técnica:



Dra. Leyba

1. Descripción de los Ítems: Conforme las especificaciones técnicas.

OFERTA TECNICA, GARANTIA Y ENTREGA

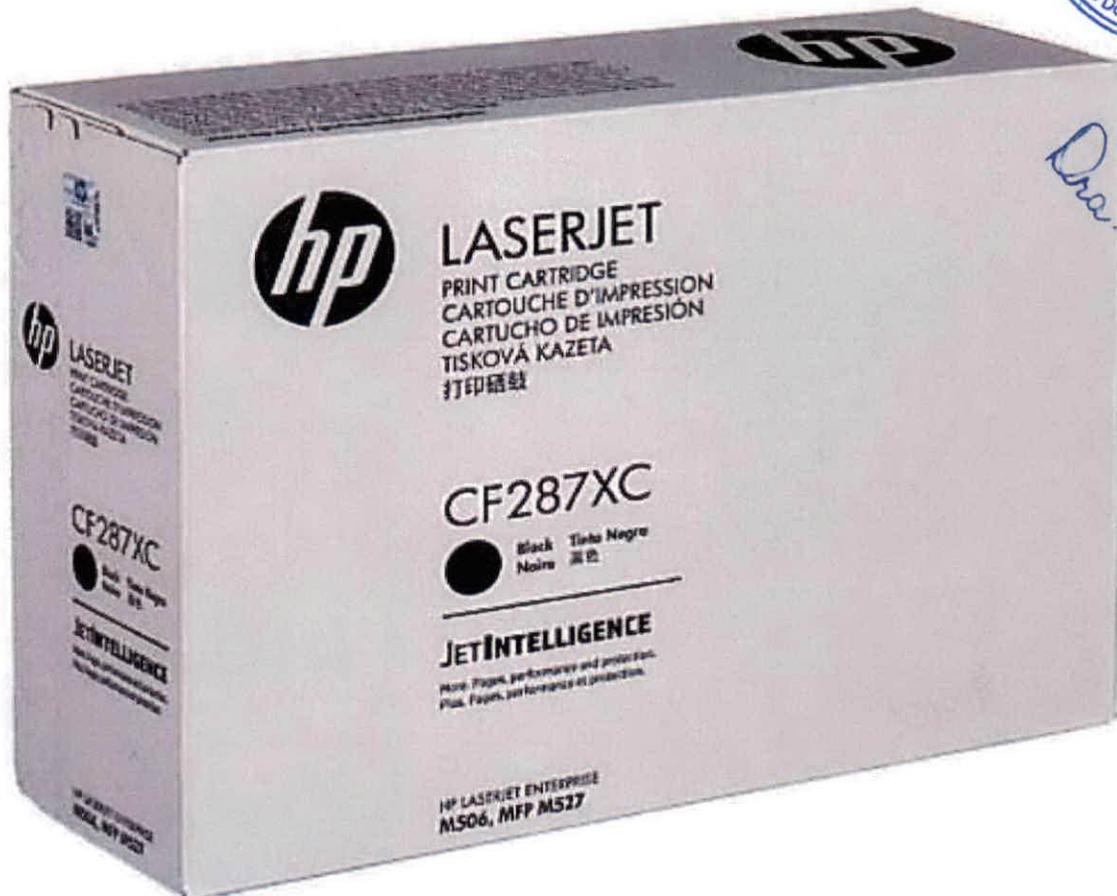
LPN-CPJ-02-2020

Dra. Leyba

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	GARANTIA OFERTADA	TIEMPO DE ENTREGA
1	TONER 87XC - CF287XC - NEGRO- ALTO RENDIMEINTO - POR CONTRATO TONER HP 87XC - CF287XC - (CONTRACT) - NEGRO - ALTO RENDIMIENTO - 18,000 PAGINAS - PARA IMPRESORA LASERJET M506 SERIE, M527 SERIE Y M501N - (NO SE PUEDE VENDER SIN AUTORIZACION PREVIA DE HP)	1200	1 AÑO DE PARTE DE FABRICANTE	Las entregas se estaran realizado a más tardar los primeros diez (10) días hábiles de cada mes como se describe en el cuadro del punto 10. PROGRAMA DE SUMINISTROS del pliego de condiciones.



HP CF287XC, Original Cartuchos de tóner de alto rendimiento HP CF287XC originales



Referencia del fabricante: CF287XC

Tipo de producto- Toner

Color- HC Negro

Marca- HP

Estado: Nuevo

Rendimiento- Negro: 18,000 Páginas.

Este es el tóner corporativo original que viene en una caja de color blanco.

Se ajusta a esto modelo: LaserJet Enterprise M506 series, HP LaserJet Enterprise MFP M527/Flow MFP M527





Dra. Leyba

2. Experiencia del Oferente en los últimos 3 años: Comprobado mediante (2) facturas u órdenes con sus números de comprobantes fiscales.





Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 RNC: 401-00754-1



COPIA 3

No.: 2020-000532

Fecha: 27/05/2020

Hora: 03:52 pm

Pag(s) : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA
 División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 10022504-CENTROXPRT STE SRL	RNP: 667292
Dirección: AV. JOHN F. KENNEDY ESQUINA GARDENIA N°106 PARTE TRASERA, URB. GALÁ, STO DGO.	RNC: 131202772
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : (809)-920-4300
Contacto: ANTONY JIMENEZ BECKER	Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	1000	UNIDAD (ES)	TONER HP CE285A, PARA LA IMPRESORA 1102/P1109W/	3,351.69	603,304.20	0.00	3,954,994.20

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA REPONER EXISTENCIA DE ALMACEN.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA (300 UND) Y DE 10 A 15 DIAS DESPUES DE LA 1ER. ENTREGA (700 UND)
 CONDICION DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS
 GARANTIA: 1 AÑO DE FABRICA.
 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO: FIANZA 1-1101-14965 DE SEGUROS APS
 CP-20-2020
 ACTA: CCC-033-2020, D/F. 25/05/2020(PUNTO II, UNICA RESOLUCION)

SUB - TOTAL	RDS	3,351,690.00
DESCUENTO	RDS	0.00
ITBIS	RDS	603,304.20
FLETE	RDS	0.00
TOTAL	RDS	3,954,994.20

Es exactamente la cantidad de:

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 20/100



JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Auditoría General
 REVISADO
 Código 11950004
 Firma: *[Signature]*
 Fecha: 29/05/2020



Revisado Por
 Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
 Auditor(a) General



Autorizado Por
 Dr. Pablo Garrido Medina
 Director General Administrativo

[Signature]
 Dr. Julio Cesar Castaños Guzmán
 Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:
 1. Para fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completado.
 2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
 3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoría Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén

Cotización Suplidor: 4748931

Número Requerimiento: 2020000645

Número Solicitud: 2020000657

Fecha y hora de Imp.: 28/05/2020 08:34:17 a.m.
 Usuario de Impresión : BARTOLOME DICKSON FUJOLS
 Modalidad: COMPARACION DE PRECIOS



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
RNC: 401-00754-1



ORIGINAL

No.: 2020-000571

Fecha.: 03/06/2020

Hora.: 04:10 pm

Pag(s) : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 000*-CENTROXPRT STE SRL	RNP: 667292
Dirección: AV. JOHN F. KENNEDY ESQUINA GARDENIA N°106 PARTE TRASERA, URB. GALÁ, STO DGO.	RNC: 131202772
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : (809)-920-4300
Contacto: ANTONY JIMENEZ BECKER	Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	3000	UNIDAD (ES)	TONER HP CE285A, PARA LA IMPRESORA 1102/P1109W/	59.32	32,032.80	0.00	209,992.80
2	1000	UNIDAD (ES)	TONER HP CF289A, PARA LA IMPRESORA M507DN/M528	123.73	22,271.40	0.00	146,001.40

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA SER UTILIZADOS A PROPOSITO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y CONGRESUALES DEL 2020. (DIRECCION DE INFOMARTICA)

TIEMPO DE ENTREGA: 3 A 5 DIAS (500 CE285A) Y 5 A 10 DIAS (CF289A Y 2500 CE285A RESTANTE) LUEGO DE LA NOTIFICACION
CONDICION DE PAGO: 20% CONTRA ENTREGA DE FIANZA DE BUEN USO DE ANTICIPO Y 80% CREDITO A 30 DIAS.
GARANTIA: 1 AÑO
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y BUEN USO DE ANTICIPO: 1-1101-15056 - 1-1101-15054 DE SEGUROS APS
JCE-CCC-PU-0302-202 (BIS) ACTA: CCC-034-2020, D/F. 26/05/2020 (PUNTO I, RESOLUCION UNICA)

SUB - TOTAL USD\$	301,890.00
DESCUENTO USD\$	0.00
ITBIS USD\$	54,304.20
Flete USD\$	
TOTAL USD\$	355,994.20

Es exactamente la cantidad de:

TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON 20/100



Auditado Por

Autorizado Por

Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
Auditor(a) Interno

Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:

1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoría Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén

Modalidad: PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Número Cotización: 475685

Usuario de Impresión : BARTOLOME DICKSON PUJOLS

pág. 64
Fecha y hora de Impresión: 04/06/2020 09:51:13 a.m.



No. EXPEDIENTE
MEM-DAF-CM-2019-0027

Fecha de emisión: 21/05/2019

Ministerio de Energía y Minas

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. Orden: **MEM-2019-00216**

Descripción: **Adquisición de Toners para Impresoras HP y Lexmark.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Centroxpert STE, SRL**

RNC: **131202772**

Nombre Comercial: **Centroxpert STE, SRL**

Domicilio Comercial: **John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, 10601 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-535-5444**



Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Crédito**

Moneda: **DOP**

DARC
REVISADO
Fecha: **23-05-2019**
Firma: *[Signature]*

Monto Total: **297,989.94** ✓

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	4410310 3	Tóner CF380A, Para Impresora HP Color Laserjet MFP476 / Color	15.00 ✓	UD	3,601.69	54,025.35 ✓		9,724.56	0.00	63,749.91

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Signature]
Firma
Nelson Suárez Paulino
Nombre y Apellido



[Signature]
Firma
Antonio Isa Conde
Nombre y Apellido

MEM-DAF-CM-2019-0027



Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or a reference code.

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		Negro.								
2	4410310 3	Tóner CF381A, Para Impresora HP Color Laserjet MFP476/ Color Cyan	9.00 ✓	UD	4,788.14	43,093.26 ✓		7,756.79	0.00	50,850.05 ✓
3	4410310 3	Tóner CF382A, Para Impresora HP Color Laserjet MFP476 / Color Amarillo.	7.00 ✓	UD	4,788.14	33,516.98 ✓		6,033.06	0.00	39,550.04 ✓
4	4410310 3	Tóner CF383A, Para Impresora HP Color Laserjet MFP476 / Color Magenta.	9.00 ✓	UD	4,788.14	43,093.26 ✓		7,756.79	0.00	50,850.05 ✓
5	4410310 3	Tóner CF78A, Para Impresora HP Laserjet MFP1536 Color Negro.	14.00 ✓	UD	3,055.08	42,771.12 ✓		7,698.80	0.00	50,469.92 ✓
8	4410310 3	Tóner CF413X, Para Impresora HP Color Laserjet MFP M477/ Color Magenta.	4.00 ✓	UD	9,008.47	36,033.88 ✓		6,486.10	0.00	42,519.98 ✓

Dra. Leyba

<p>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ANALISIS REVISION Y CONTROL DARC</p> <p>REVISADO</p> <p>Fecha: <u>23-05-2019</u></p> <p>Firma: <u>[Firma]</u></p>	Subtotal RD\$	252,533.85 ✓
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	45,456.09
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	297,989.94

Dr. Domingo D.N.
centroxpert
RNC: 121202772

Observaciones:

Plan de entrega

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
Nelson Suárez Paulino
Nombre y Apellido



[Firma]
Firma
Antonio Isa Conde
Nombre y Apellido

MEM-DAF-CM-2019-0027



No. EXPEDIENTE
MITUR-DAF-CM-2018-0152

Fecha de emisión: 01/10/2018

**Ministerio de Turismo
ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. Orden: MITUR-2018-00889

Descripción: **ADQUISICIÓN DE VARIOS TONERS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE MINISTERIO**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Centroxpert STE, SRL**

RNC: **131202772**

Nombre Comercial: **Centroxpert STE, SRL**

Domicilio Comercial: **John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, 10601 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-920-4300**



Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Crédito**

Monto Total: **231,699.81**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
7	4410310 3	TONER HP CE412A (YELLOW)	3.00	UD	4,889.83	14,669.49		2,640.51	0.00	17,310.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]



Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	Descripción	ITBIS Moneda Orig	Otros impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
12	44103103	TONER HP CF361A (CYAN)	2.00	UD	8,559.32	17,118.64		3,081.36	0.00	20,200.00
13	44103103	TONER HP CF362A (YELLOW)	2.00	UD	8,114.41	16,228.82		2,921.19	0.00	19,150.01
18	44103103	TONER HP Q7553A	6.00	UD	4,372.88	26,237.28		4,722.71	0.00	30,959.99
20	44103103	TONER HP CF280A	20.00	UD	4,550.85	91,017.00		16,383.06	0.00	107,400.06
22	44103103	TONER HP CF351A	2.00	UD	2,576.27	5,152.54		927.46	0.00	6,080.00
28	44103105	CARTUCHOS HP CZ103A BLACK	24.00	UD	432.20	10,372.80		1,867.10	0.00	12,239.90
29	44103105	CARTUCHOS HP CZ104A BLACK	24.00	UD	432.20	10,372.80		1,867.10	0.00	12,239.90
30	44103105	CARTUCHOS HP F6V29A	12.00	UD	432.20	5,186.40		933.55	0.00	6,119.95

Handwritten signature

Subtotal RD\$	196,355.77
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	35,344.04
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	231,699.81

Santo Domingo, D.N.
centroxpert
RNC 1202772

Observaciones: ALMACEN

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
28	CARTUCHOS HP CZ103A BLACK	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	24.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
22	TONER HP CF351A	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
30	CARTUCHOS HP F6V29A	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	12.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Handwritten signature
Firma
Nombre y Apellido
Santo Domingo, Rep. Dom.

Firma
Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
29	CARTUCHOS HP CZ104A BLACK	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	24.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
20	TONER HP CF280A	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	20.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
12	TONER HP CF361A (CYAN)	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
7	TONER HP CE412A (YELLOW)	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	3.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
18	TONER HP Q7553A	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	6.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.
13	TONER HP CF362A (YELLOW)	CAYETANO GERMOSEN, ESQUINA LUPERON OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	03/10/2018 09:00:00 a.m.

Revisado



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido



MINISTERIO DE HACIENDA



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	02	10	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1538511039990DI7WJ

Capítulo : 0213-MINISTERIO DE TURISMO
 Sub Capítulo : 01-MINISTERIO DE TURISMO
 Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE TURISMO
 Proceso : COMPRA DE TONERS PARA USO DE ESTE MITUR
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Dra. Acosta

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2018, aprobado por Ley No 243-17 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	231,699.81
Total		231,699.81

El monto de : **Doscientos treinta y un mil seiscientos noventa y nueve con 81/100 (231,699.81)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2018.0213.01.0001.8382-Versión	02/10/2018	231,699.81



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1536841118370oU2im



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1538511108629YySceBNIVv>





Dra. Leyba

3. Carta Original del Fabricante.





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
 Manzana 10, Lote 689
 Bodegas Logistic Services Panama
 Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
 Provincia de Colón, Panama



24 de Junio del 2020

Señores
 CENTROXPert STE
 Presente
 CONSEJO DEL PODER JUDICIAL/LPN-CPJ-02-2020

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. reconoce que:

- CENTROXPert STE tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se regirá exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

Dr. Leyba

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en República Dominicana.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a República Dominicana. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP pre-pagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en República Dominicana y HP Inc respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. o compañía alguna de HP.
2. HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1 de Noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak

Rodolfo Raul Pilipiak
 General Manager
 HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.



306-162991



4. Carta de Garantía de los Bienes.





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama



24 de Junio del 2020

Dr. Leyba

Señores
CENTROXPRT STE
Presente
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL/LPN-CPJ-02-2020

Esta carta tiene como objetivo aclarar que las cajas de los cartuchos de Toners originales de HP no cuentan con fecha de expiración y que los números en las cajas de Toners originales no se deberían de interpretar como una fecha.

Los cartuchos de Toners cuentan con una garantía limitada que cubre las fallas de materiales y de fabricación y se cumpla con las siguientes condiciones:

- o El reclamo ocurra dentro de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de compra
- o El cartucho contenga un 70% o más de toner

La garantía HP no cubre: cartuchos vacíos, cartuchos rellenos o re-manufacturados, cartuchos que se hayan usado o manipulado indebidamente.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., manifiesta que los suministros de impresión de la marca Samsung cuentan con la garantía y respaldo HP, esto en virtud de que a partir del pasado 1 de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Inc

561-162991





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama



24 de Junio del 2020

Señores
CENTROXPRT STE
Presente
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL/LPN-CPJ-02-2020

Dra. Leyba

Por medio de la presente, HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. se permite detallar cuál es la garantía que ofrece HP Inc para sus suministros y repuestos:

- Garantía limitada para cartuchos de impresión, cabezales y suministros de tinta HP Inkjet. Los cartuchos de impresión, los cabezales, y el suministro de tinta de HP están garantizados por defectos en materiales y mano de obra, siempre que se utilicen en el dispositivo de impresión HP designado y se cumpla con las siguientes condiciones:
 - o El reclamo ocurra dentro de un periodo de 6 meses a partir de la fecha de compra
 - o El cartucho contenga un 70% o más de tinta
- Garantía limitada para cartuchos de toner HP LaserJet y HP Color LaserJet. Cuentan con una garantía limitada que cubre las fallas de materiales y de fabricación y se cumpla con las siguientes condiciones:
 - o El reclamo ocurra dentro de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de compra
 - o El cartucho contenga un 70% o más de toner

La garantía HP no cubre: cartuchos vacíos, cartuchos rellenos o remanufacturados, ó, cartuchos que se hayan usado o manipulado indebidamente.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. manifiesta que los suministros de impresión de la marca Samsung cuentan con la garantía y respaldo HP, esto en virtud de que a partir del pasado 1 de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Inc



562-162991



5. Formulario de Entrega de Muestras.





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

29 de junio de 2020

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Página 1 de 1

Nombre del Oferente: CENTROXPert STE, SRL RNC 131-20277-2

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²
1	CF287XC	TONER HP 87XC - CF287XC - (CONTRACT) - NEGRO - ALTO RENDIMIENTO - 18,000 PAGINAS - PARA IMPRESORA LASERJET M506 SERIE, M527 SERIE Y M501N - (NO SE PUEDE VENDER SIN AUTORIZACION PREVIA DE HP)	UND	1	MUESTRA PARA PROCESO LPN-CPJ-02-2020

Firma

Anthony Lombardi

Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



¹ Marcar con una x.

² Uso exclusivo de la Entidad Contratante.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



Dr. [Signature]



Dra. Leyba

6. Carta de Distribuidor autorizado o
Representante del Fabricante en el País de los
productos propuestos.





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama



24 de Junio del 2020

Dra. Leyba

Señores
CENTROXPRT STE
Presente
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL/LPN-CPJ-02-2020

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. reconoce que:

- CENTROXPRT STE tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se regirá exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en República Dominicana.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a República Dominicana. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP pre-pagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en República Dominicana y HP Inc respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. o compañía alguna de HP.
2. HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L. será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1 de Noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.



306-162991

pág. 79